

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XXX.—Nº 6545

Panamá, República de Panamá, Martes 4 de Abril de 1933

VALOR: B/. 0.05

CONTENIDO

PODER LEGISLATIVO NACIONAL Comisiones Permanentes	SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA Decreto 18 de 31 de Marzo. Decreto 19 de 1º de Abril.	SECCION SEGUNDA Resolución 30 de 3 de Abril.	Movimiento en la Oficina del Registro Civil de las Personas
PODER EJECUTIVO NACIONAL SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA Decretos 53 y 54 de 3 de Abril.	SECCION PRIMERA Resolución 29 de 31 de Marzo.	Vida Oficial en Provincias	Movimiento en la Oficina del Registro de la Propiedad Avisos y Edictos

PODER LEGISLATIVO NACIONAL

COMISIONES PERMANENTES DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Directivo

Ricardo A. Morales, Presidente.
Satornilo Arrocha G., Primer Vicepresidente.
J. D. Arguicola, Segundo Vicepresidente.

Legislación

Resendo Jurado V., Carlos Sucre C., Alfonso Correa García, Demetrio A. Porras, Victor Florencio Goytis, Julián Valdés y Humberto Echeverría.

Relaciones Exteriores

Octavio A. Vallarino, José Isaac Fábrega, Samuel Lewis Jr.

Hacienda y Tesoro

Domingo Díaz Arosemena, Mario Galindo T., Raimundo Ortega Vieta, Rogelio Navarro y Carlos Augusto Lépez.

Instrucción Pública

Sebastián Sucre J., José D. Crespo, Venancio E. Villarreal, Luis Carlos Alemán, Octavio Herrera.

Agricultura y Obras Públicas

Manuel Díaz Armuelles, Rodolfo Estripent, E. Manuel Guardia, Pablo Oihón V., Daniel Piñilla, Nicolás Delgado J., Fabio Arosemena, Sebastián Mendes, Manuel García Castillo.

PODER EJECUTIVO NACIONAL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Doctor, **HARMODIO ARIAS**

Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

SECRETARIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.

Don **JUAN ANTONIO JIMENEZ**

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central y Calle Tercera. Casa Particular: Via España.

SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Doctor, **J. DEMOSTENES AROSEMENA**

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central. Casa Particular: Nueve Bella Vista.

SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORO.

Don **ENRIQUE A. JIMENEZ**

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central. Casa Particular: Plaza de Francia N.º 4.

SECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA/

Doctor, **DAMASO A. CERVERA**

Despacho Oficial: Edificio de Correos y Telégrafos, tercer piso, Avenida Central. Plaza de la Independencia. Casa Particular: Calle 4a. N.º 30.

SECRETARIO DE AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS.

Doctor, **ALEJANDRO TAPIA E.**

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Casa Particular: Exposición N.º 17 Calle 24 Esta.

LABOR EN GOBIERNO Y JUSTICIA

Nombran Personero Municipal en Taboga

DECRETO NUMERO 53 DE 1933

(DE 3 DE ABRIL)

por el cual se nombra Personero Municipal y Suplentes en el Distrito de Taboga, Provincia de Panamá.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase Personero Municipal del Distrito de Taboga, Primer y Segundo Suplentes, respectivamente, a los señores Ce-

lino López, Pedro Peñuela y Arcadio Hernández, en remplazo de Modesto Domínguez, Catalino Salazar y Cicerón Muñoz.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los tres días del mes de Abril del año de mil novecientos treinta y tres.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Gobierno y Justicia.

J. A. JIMENEZ.

Hacen nombramiento en el Ramo de Telégrafos

DECRETO NUMERO 54 DE 1933

(DE 3 DE ABRIL)

por el cual se hace un nombramiento en Correos y Telégrafos.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Se nombra al señor Trinidad Arosemena P., Telefonista Administrador Subalterno de

Correos de La Pintada, en remplazo del señor Lucio F. Arosemena.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los tres días del mes de Abril del año de mil novecientos treinta y tres.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Gobierno y Justicia.

J. A. JIMENEZ.

LABOR EN INSTRUCCION PUBLICA

C. Arrocha Graell, Inspector Gral. de Enseñanza

DECRETO NUMERO 18 DE 1933

(DE 31 DE MARZO)

por el cual se nombra Inspector General de Enseñanza.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase al señor Profesor C. Arrocha Graell, Inspector General de Enseñanza.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, treinta y uno de Marzo de mil novecientos treinta y tres.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Instrucción Pública.

DAMASO A. CERVERA.

José Pezet, Sub-secretario de Instrucción Pública

DECRETO NUMERO 19 DE 1933

(DE 1º DE ABRIL)

por el cual se nombra Subsecretario de Instrucción Pública.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase al señor Profesor José Pezet, Subsecretario de Instrucción Pública.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a primero de Abril de mil novecientos treinta y tres.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Instrucción Pública.

DAMASO A. CERVERA.

25668

GACETA OFICIAL, MARTES 4 DE ABRIL DE 1933

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

PLAN DEL SORTEO ORDINARIO QUE SE JUGARA EL DIA 9 DE ABRIL DE 1933

1 PREMIO MAYOR de.....	B. 20,000.00.....	B. 20,000.00
1 SEGUNDO PREMIO de.....	6,000.00.....	6,000.00
1 TERCER PREMIO de.....	3,000.00.....	3,000.00
18 APROXIMACIONES de.....	200.00 cada una.....	3,600.00
9 PREMIOS de.....	1,000.00 cada uno.....	9,000.00
90 PREMIOS de.....	60.00 cada uno.....	5,400.00
900 PREMIOS de.....	20.00 cada uno.....	18,000.00
SEGUNDO PREMIO		
18 APROXIMACIONES de.....	B. 50.00 cada una.....	900.00
9 PREMIOS de.....	100.00 cada uno.....	900.00
TERCER PREMIO		
18 APROXIMACIONES de.....	B. 40.00 cada una.....	720.00
9 PREMIOS de.....	60.00 cada uno.....	540.00
1,074	Total.....	B. 68,060.00

PRECIO DEL BILLETE, B. 10.00

PRECIO DE UN VIGESIMO DE BILLETE B. 0.50

AVISO
El suscrito Alcalde Municipal del Distrito de Gualea, al público,
HACE SABER:
Que en poder del señor Joaquín Quirón natural de David y vecino hoy de este Distrito ha sido depositado un toro de color negro sin marca de ninguna clase de dos años de edad más o menos. El mencionado animal se encontraba vagando hace más de seis meses en propiedades del denunciante señor Eulalio Barroso en el lugar conocido con el nombre del "Fontón" de esta jurisdicción sin dueño conocido. Sin cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1600 y 1601 del Código Administrativo se fija el presente aviso en lugares visibles de esta Alcaldía por el término de treinta días para que dentro de este tiempo el que se crea con derecho al referido animal lo haga valer, con la advertencia de que si nadie compareciere será rematado en subasta pública por el señor Tesorero Municipal de este Distrito y copia de este aviso se envía al señor Secretario de Gobierno y Justicia para su publicación en la GACETA OFICIAL.
Gualea, Diciembre 7 de 1931.
El Alcalde,
ULPIANO DE CHALIZA V.
El Secretario,
Dorío Samudio D.
30 va.—7

EDICTO
El suscrito Alcalde Municipal del Distrito de Macaracas al público,
HACE SABER:
Que en poder del señor Martín M. Carranza de esta localidad se encuentra un caballo colorado y de regular tamaño, castrado y harrado a la izquierda con este Distrito y al cual fue presentado a este Despacho por el señor Tiborcio Maguana por encontrarse haciendo daño en propiedad del señor Maguana, sin que persona alguna lo reclamara; por lo que el suscrito Alcalde en cumplimiento del Artículo 1600 y 1601 del Código Administrativo, fija el presente Edicto en lugar visible del Despacho, por el término de treinta días (30) contados desde la fecha, para que si a su vez formal notifica-

EDICTO
El suscrito Alcalde Municipal del Distrito de Pocrí, al público,
HACE SABER:
Que en poder del señor Juan José Villarreal, vecino de este Distrito, se encuentra depositado un ternero con más de dos años de edad, amarillo

claro, cuernos blancos casi en su totalidad inclinados hacia adelante, con marcas de sangre así: trenes en la oreja izquierda y horqueta en la punta de la oreja derecha, marcado a fuego con un S.
Que dicho animal hace más de un mes se encuentra vagando por el terreno de Villarreal llamado "Alto de los Higos", sin que se le haya conocido desde alguno y que para los efectos de los artículos 1601 y 1602 del Código Administrativo se fija el presente edicto en lugar visible de este Despacho y copia de él se envía al señor Secretario de Gobierno y Justicia, para su publicación en la GACETA OFICIAL, por el término de treinta días; para que todo el que se crea con derecho al referido animal se presente a reclamarlo en tiempo oportuno y al en el término fijado no compareciere, dicho animal será rematado en subasta pública por el señor Tesorero Municipal.
Boquerón, 17 de Agosto de 1932.
El Alcalde,
RAMON MUÑOZ A.
El Secretario,
José Tirso Muñoz B.
30 va.—19

EDICTO
El suscrito Alcalde del Distrito de Aguadulce,
HACE SABER:
Que en poder del señor Manuel Pascual Vallester, se halla depositada una vara de segunda talla, color amarillo, ojinegra, orejas apuntadas, y marcada a fuego en la pulpa de la patera derecha, con la marca de la letra "J" y en la paleta del mismo lado con la marca de la letra "M".
Se fija al presente con el fin de que tanto el dueño como los interesados se presenten a hacer valer sus derechos en la forma y dentro del término legal.
Calobra, 19 de Agosto de 1932.
El Alcalde,
HERNANDEZ P. VALLESTER.
El Secretario,
José del C. Fyruco.
30 va.—15

EDICTO
El suscrito Alcalde Municipal del Distrito de Pocrí, al público,
HACE SABER:
Que en poder del señor Juan José Villarreal, vecino de este Distrito, se encuentra depositado un ternero con más de dos años de edad, amarillo

claro, cuernos blancos casi en su totalidad inclinados hacia adelante, con marcas de sangre así: trenes en la oreja izquierda y horqueta en la punta de la oreja derecha, marcado a fuego con un S.
Que dicho animal hace más de un mes se encuentra vagando por el terreno de Villarreal llamado "Alto de los Higos", sin que se le haya conocido desde alguno y que para los efectos de los artículos 1601 y 1602 del Código Administrativo se fija el presente edicto en lugar visible de este Despacho y copia de él se envía al señor Secretario de Gobierno y Justicia, para su publicación en la GACETA OFICIAL, por el término de treinta días; para que todo el que se crea con derecho al referido animal se presente a reclamarlo en tiempo oportuno y al en el término fijado no compareciere, dicho animal será rematado en subasta pública por el señor Tesorero Municipal.
Boquerón, 17 de Agosto de 1932.
El Alcalde,
RAMON MUÑOZ A.
El Secretario,
José Tirso Muñoz B.
30 va.—19

EDICTO
El suscrito Alcalde del Distrito de Aguadulce,
HACE SABER:
Que en poder del señor Manuel Pascual Vallester, se halla depositada una vara de segunda talla, color amarillo, ojinegra, orejas apuntadas, y marcada a fuego en la pulpa de la patera derecha, con la marca de la letra "J" y en la paleta del mismo lado con la marca de la letra "M".
Se fija al presente con el fin de que tanto el dueño como los interesados se presenten a hacer valer sus derechos en la forma y dentro del término legal.
Calobra, 19 de Agosto de 1932.
El Alcalde,
HERNANDEZ P. VALLESTER.
El Secretario,
José del C. Fyruco.
30 va.—15

EDICTO
El suscrito Alcalde Municipal del Distrito de Pocrí, al público,
HACE SABER:
Que en poder del señor Juan José Villarreal, vecino de este Distrito, se encuentra depositado un ternero con más de dos años de edad, amarillo

claro, cuernos blancos casi en su totalidad inclinados hacia adelante, con marcas de sangre así: trenes en la oreja izquierda y horqueta en la punta de la oreja derecha, marcado a fuego con un S.
Que dicho animal hace más de un mes se encuentra vagando por el terreno de Villarreal llamado "Alto de los Higos", sin que se le haya conocido desde alguno y que para los efectos de los artículos 1601 y 1602 del Código Administrativo se fija el presente edicto en lugar visible de este Despacho y copia de él se envía al señor Secretario de Gobierno y Justicia, para su publicación en la GACETA OFICIAL, por el término de treinta días; para que todo el que se crea con derecho al referido animal se presente a reclamarlo en tiempo oportuno y al en el término fijado no compareciere, dicho animal será rematado en subasta pública por el señor Tesorero Municipal del Distrito.
Boquerón, 17 de Enero de 1933.
El Alcalde,
JOSÉ ALEJANDRO MADARIAGA.
El Secretario,
Aniceto Castilla.
30 va.—25

AVISO
El suscrito Alcalde del Distrito de Aguadulce,
HACE SABER:
Que en poder del señor Aniceto Castilla, se encuentra una vaca de color amarilla (Jupita), marcada a fuego así:..... y ha sido denunciada como bien sin dueño conocido y se encontraba hace tres años, poco más o menos, pastando en los llanos de La Caladilla, jurisdicción de este Distrito.
Se avisa al público para el que se crea con derecho a la mencionada especie se presente a reclamarla ante el suscrito.
Si pasados treinta días de este requerimiento no hubiere reclamación alguna, la res será rematada en subasta pública por el señor Tesorero Municipal, de acuerdo con las formalidades de Ley y entregada al que resulte favorecido con el remate.
Fijado en esta localidad por el término de treinta días, se remite para su publicación en la GACETA OFICIAL por igual término.
Aguadulce, 27 de Junio de 1932.
El Alcalde,
J. E. DE BRIZA.
El Secretario,
Joaquín Méndez Jr.
30 va.—28

EDICTO
El suscrito Alcalde del Distrito de Aguadulce,
HACE SABER:
Que en poder del señor Aniceto Castilla, se encuentra una vaca de color amarilla (Jupita), marcada a fuego así:..... y ha sido denunciada como bien sin dueño conocido y se encontraba hace tres años, poco más o menos, pastando en los llanos de La Caladilla, jurisdicción de este Distrito.
Se avisa al público para el que se crea con derecho a la mencionada especie se presente a reclamarla ante el suscrito.
Si pasados treinta días de este requerimiento no hubiere reclamación alguna, la res será rematada en subasta pública por el señor Tesorero Municipal, de acuerdo con las formalidades de Ley y entregada al que resulte favorecido con el remate.
Fijado en esta localidad por el término de treinta días, se remite para su publicación en la GACETA OFICIAL por igual término.
Aguadulce, 27 de Junio de 1932.
El Alcalde,
J. E. DE BRIZA.
El Secretario,
Joaquín Méndez Jr.
30 va.—28

EDICTO
El suscrito Alcalde del Distrito de Aguadulce,
HACE SABER:
Que en poder del señor Aniceto Castilla, se encuentra una vaca de color amarilla (Jupita), marcada a fuego así:..... y ha sido denunciada como bien sin dueño conocido y se encontraba hace tres años, poco más o menos, pastando en los llanos de La Caladilla, jurisdicción de este Distrito.
Se avisa al público para el que se crea con derecho a la mencionada especie se presente a reclamarla ante el suscrito.
Si pasados treinta días de este requerimiento no hubiere reclamación alguna, la res será rematada en subasta pública por el señor Tesorero Municipal, de acuerdo con las formalidades de Ley y entregada al que resulte favorecido con el remate.
Fijado en esta localidad por el término de treinta días, se remite para su publicación en la GACETA OFICIAL por igual término.
Aguadulce, 27 de Junio de 1932.
El Alcalde,
J. E. DE BRIZA.
El Secretario,
Joaquín Méndez Jr.
30 va.—28

EDICTO
El suscrito Alcalde del Distrito de Aguadulce,
HACE SABER:
Que en poder del señor Aniceto Castilla, se encuentra una vaca de color amarilla (Jupita), marcada a fuego así:..... y ha sido denunciada como bien sin dueño conocido y se encontraba hace tres años, poco más o menos, pastando en los llanos de La Caladilla, jurisdicción de este Distrito.
Se avisa al público para el que se crea con derecho a la mencionada especie se presente a reclamarla ante el suscrito.
Si pasados treinta días de este requerimiento no hubiere reclamación alguna, la res será rematada en subasta pública por el señor Tesorero Municipal, de acuerdo con las formalidades de Ley y entregada al que resulte favorecido con el remate.
Fijado en esta localidad por el término de treinta días, se remite para su publicación en la GACETA OFICIAL por igual término.
Aguadulce, 27 de Junio de 1932.
El Alcalde,
J. E. DE BRIZA.
El Secretario,
Joaquín Méndez Jr.
30 va.—28

EDICTO
El suscrito Alcalde del Distrito de Aguadulce,
HACE SABER:
Que en poder del señor Aniceto Castilla, se encuentra una vaca de color amarilla (Jupita), marcada a fuego así:..... y ha sido denunciada como bien sin dueño conocido y se encontraba hace tres años, poco más o menos, pastando en los llanos de La Caladilla, jurisdicción de este Distrito.
Se avisa al público para el que se crea con derecho a la mencionada especie se presente a reclamarla ante el suscrito.
Si pasados treinta días de este requerimiento no hubiere reclamación alguna, la res será rematada en subasta pública por el señor Tesorero Municipal, de acuerdo con las formalidades de Ley y entregada al que resulte favorecido con el remate.
Fijado en esta localidad por el término de treinta días, se remite para su publicación en la GACETA OFICIAL por igual término.
Aguadulce, 27 de Junio de 1932.
El Alcalde,
J. E. DE BRIZA.
El Secretario,
Joaquín Méndez Jr.
30 va.—28

G

AÑO X

PODER LEG
Comisiones E
PODER EJEC
SECRETARIA D
Decreto 52 b
Decreto 55 v

POD

COM

Ricardo A
Sotomayor
J. D. AN

Rosendo J
A. Ferr
vera

Octavio A

Domingo
Rogelio

Sebastián
los Ale

Manuel D
blo Oth
Sebasti

PO

PRESE

Despac

SECRET

Despac
CENTR

SECRET

Despac
Centr

SECRET

Despac
Centr

SECRET

Despac
Centr

CONTINUA EL AÑO: 1917

GACETA OFICIAL NO.2722
